

DECRETO EXENTO N°110

REF: AUTORIZA CIRCULACIÓN DE VEHICULO MUNICIPAL A VILLARICA.

Santa Cruz, 10 de Enero de 2019.-

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1:- Resolución Exenta N°15.700 de 2012 de la Contraloría General de la República.-
- 2:- Lo establecido en el DL N°799 del 06.12.1974.-
- 3:- Las instrucciones Impartidas por la Contraloría General de la República contenidas en la Circular N°0277/75, sobre uso de Vehículos Estatales.-
- 4:- Decreto Exento N°60 de fecha 08.01.2019, que aprueba Reglamento de usos de Vehículos Municipales.-
- 5:- El Programa Denominado "**TRASLADO SELECCIÓN, CAMPEONATO NACIONAL DE BASQUETBOL VILLARRICA 2019**" Decreto Municipal N°60 de fecha 08 de Enero de 2019.-
- 6:- Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.-

DECRETO:

AUTORIZASE, VEHICULO MUNICIPAL A REALIZAR EL SIGUIENTE COMETIDO:

VEHICULO MARCA	CHEVROLET
COLOR	BLANCO
PLACA PATENTE	HJRY-27
DIA (S) DE CIRCULACIÓN	10, 11, 12 Y 13 DE ENERO
LUGAR DE COMETIDO	VILLARICA
CHOFER	MANUEL TOLEDO Y MANUEL QUIROGA
COMETIDO	TRASLADO SELECCIÓN, CAMPEONATO NACIONAL DE BASQUETBOL VILLARRICA

Páguese viatico si correspondiere.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
SECRETARIO MUNICIPAL



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
ALCALDE

GWAC/GGV/FGR/CHEP/jgp.-
DISTRIBUCIÓN

- Departamento de Adm. Y Finanzas
- Interesado
- Ley N°20.285
- Archivo